MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

Katueté, 11 de julio del 2022.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Katueté, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de aclarar puntos referentes las observaciones asentadas vía SICP en el marco del llamado a (LCO) N°05/2022 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN ENTIDADES EDUCATIVAS- ID N°415.793, respondiendo lo siguiente:

1- Se adecuaron las inconsistencias en cuanto al periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
2- En cuanto al Dictamen de Precios. El mencionado documento se encuentra dentro de la Carpeta "Estimación" obrante en el SICP, así mismo los documentos respaldatorios de la estimación de precios realizada.

Sin otro particular. Atte.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Katueté

Lic. Francisco A. Britez
Encargado UOC
Municipalidad de Katueté